

Diacronía y variación del Marcado Diferencial de Objeto (MDO) en el español de América: primeras aproximaciones*

Diachrony and Variation of Differential Object Marking (DOM)
in American Spanish: Preliminary Approaches

Aida Martínez Ortiz

Universidad de Oviedo

martinezoaida@uniovi.es

RESUMEN: El estudio del MDO supone un estímulo indiscutible para la sintaxis histórica y sincrónica del español, y prueba de ello son las investigaciones que se han realizado sobre el fenómeno, que han aumentado exponencialmente en las últimas décadas con base en distintas corrientes lingüísticas. Sin embargo, este apenas se ha estudiado en términos variacionales. Así las cosas, la presente contribución aporta un rastreo panorámico de algunas de las variaciones locales presentes en los sistemas del MDO de las zonas dialectales mexicana, rioplatense, peruana, cubana y estadounidense (siglos xx-xxi) a fin de contrastarlas con el castellano peninsular mediante una tarea de síntesis bibliográfica. Para ello, se indicarán algunos factores que intervienen en la aparición del MDO atendiendo brevemente a la diacronía de la construcción en castellano peninsular, y se analizará su comportamiento en dichas muestras dialectales para dilucidar las diferencias más reseñables.

PALABRAS CLAVE: diacronía, marcado diferencial de objeto, sintaxis, variación.

ABSTRACT: The study of Differential Object Marking (DOM) constitutes an undeniable stimulus for both historical and synchronic syntax of Spanish. Numerous researches based on various linguistic approaches have been conducted on this phenomenon, increasing exponentially in recent decades. However, it has hardly been studied in variational terms. In this paper, I will compare the DOM systems in the Mexican, Rioplatense, Peruvian, Cuban and some of the US dialectal zones with the Peninsular ones during the twentieth and twenty-first centuries across a series of dialectal samples extracted from a bibliographic synthesis. To this end, some of the different factors involved in the emergence of DOM will be explained, briefly considering the diachrony of the construction in Spanish, and its behavior will be analyzed to elucidate the most notable differences in these samples.

KEYWORDS: diachrony, differential object marking, syntax, variation.

SUMARIO: 1. Introducción; 2. El sistema del MDO en español peninsular como punto de partida. Algunas anotaciones; 3. Análisis del MDO en muestras dialectales de Argentina, México, Cuba, Perú y Estados Unidos; 4. Conclusiones y líneas de investigación futuras; Bibliografía

CÓMO CITAR: Martínez Ortiz, Aida (2025). Diacronía y variación del Marcado Diferencial de Objeto (MDO) en el español de América: primeras aproximaciones. *Ramas. Revista de lengua española de la Universidad de Córdoba*, 1, 21-46. <https://doi.org/10.21071/ramas.vi1.18522>

***AGRADECIMIENTOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN:** Agradezco enormemente la involucración y generosidad del profesor Félix Fernández de Castro en la lectura y revisión de este trabajo. Este trabajo se ha podido desarrollar gracias a una ayuda para la investigación y docencia universitaria (Becas “Severo Ochoa”).

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Estado de la cuestión sobre el MDO, metodología y objetivos

El estado metodológico básico del MDO en términos variacionales es, *grossost modo*, que ha recibido escasa atención en sus oleadas de estudio porque suele asumirse, erradamente, que el fenómeno apenas presenta rasgos distintivos en los sistemas de marcación hispanohablante. Sin embargo, Johannes Kabatek ha señalado en uno de sus trabajos más recientes (2021) que dichos sistemas presentan diferencias significativas en función de la zona de habla hispana en la que se utilicen y que, de hecho, la presencia o ausencia de *a* ante objeto directo —en adelante OD— está motivada por factores que varían en función de los criterios diatópicos, diastráticos y diafásicos del hablante. La mención de las tres variedades diasistemáticas no es baladí, puesto que, tal y como señalaron Koch y Oesterreicher (2007) con base en Coseriu¹, se observa cómo estas dimensiones interactúan en la configuración lingüística y social del hablante y, en definitiva, lo caracterizan y diferencian de otros. Este dato, además de ser una justificación muy acertada para el abordaje del MDO desde una perspectiva variacional —y, en concreto, diatópica— asienta un gran precedente en lo que, hasta hace pocas décadas e incluso en la actualidad, es un territorio prácticamente inexplorado en la lingüística descriptiva del español por presunción de homogeneidad. Reflexiona sobre esto Lope Blanch (2008, p. 89):

Los lingüistas españoles —muchos de los cuales han prestado reiterada atención a las hablas hispanoamericanas— están naturalmente más familiarizados con las modalidades dialectales de la Península Ibérica —las cuales, además, han sido más y mejor estudiadas y descritas— que con las de Hispanoamérica —menos y peor estudiadas que aquéllas—. En consecuencia, no es de extrañar que su impresión sea favorable a la tesis de una mayor homogeneidad de las hablas americanas [...] Es imprescindible, pues, seguir estudiando rigurosa y sistemáticamente la realidad lingüística de América, con objeto de poder llegar algún día a contar con los elementos de juicio necesarios para hacer una evaluación precisa y realista.

Así las cosas, el objetivo del presente artículo es compilar los factores que intervienen en los sistemas del MDO derivados del castellano peninsular a fin de

¹ “En la sincronía, lo diatópico [referido estrictamente a lo dialectal] puede funcionar como diastrático y lo diastrático como diafásico, pero no a la inversa” (Coseriu, 1980, p. 50 sigs., citado en Koch y Oesterreicher, 2007, p. 38), pues solo las variedades diatópicas comprenden sistemas completos de habla. En el presente trabajo se suscribe esta cooperación, pero en un sentido más laxo, ya que no la vinculamos a una dirección fija ni excluyente.

extraer las diferencias más reseñables entre ellos y unas conclusiones que expliquen su motivación. Para ello, nos apoyaremos en una batería de ejemplos procedentes de distintas variedades del español de América —Argentina, México, Perú, Cuba y EE. UU.— y adscritos a los siglos xx-xxi. Tomando la obra de Kany (1970) como base teórico-metodológica, las muestras se han extraído a partir de nueve estudios dialectológicos sobre el español americano: en el caso de México, destacamos los trabajos de Bautista y Montrul (2019) y García Zúñiga (2023); en el de Argentina, los de Mazzuchino (2013) y Zdrojewski (2020); en el de Perú, las contribuciones de Aleza Izquierdo (2009) y Mayer y Sánchez (2021); en el de Cuba, especialmente, el trabajo de Caro Reina *et al.* (2021), y, en el caso de los Estados Unidos, las contribuciones de Kelm (1998) y Fernández de Castro (2022). La representatividad de las muestras se manifiesta en la reunión de un número de evidencias lingüísticas suficientes para aportar una visión panorámica del funcionamiento del MDO en las zonas dialectales mencionadas, pero sin llegar a la exhaustividad —ante todo, merecida y necesaria— de una monografía dialectal con un corpus propio, cuyo objetivo se perseguirá en futuros estudios. De este modo, el criterio metodológico adoptado es cualitativo, y, además, se centra en el tratamiento descriptivo de las muestras, pues se representará la realidad lingüística de sus hablantes a través de manifestaciones orales².

El enfoque diacrónico del trabajo se justifica, por un lado, en el rastreo de evidencias lingüísticas del latín (siglo I a.C.) y del castellano del siglo XIII para explicar la evolución del MDO del español y su resultado sincrónico actual (§2), y, por otro, en incluir el siglo xx —al que pertenecen gran parte de los ejemplos— en la lingüística diacrónica³. La diacronía consiste en el abordaje de una lengua tomada como sujeto histórico que, a través del tiempo, presenta una serie de cambios sincrónicos lo suficientemente significativos (v. Pons Bordería, 2013) como para establecer un corte diferencial entre un estadio pasado y un estadio

² Koch y Oesterreicher (2007, pp. 21-22) defienden la ausencia de una oposición taxativa entre la concepción hablada y la escrita, pues “existen, como es evidente las combinaciones *escrito + fónico* (por ejemplo, un pregón de fiestas) y *hablado + gráfico* (por ejemplo, una carta privada) [...] Todas las formas de expresión pueden ser *transferidas* desde su realización medial típica a otro medio”. En este sentido, los ejemplos del presente estudio siguen un esquema *hablado + fónico*, pues son intervenciones emitidas de viva voz cuyo medio y concepción son orales, pese a su transcripción.

³ Pons Bordería (2013) persiguió este objetivo hace más de una década, alegando que en los últimos cien años de la lengua española se han documentado cambios lingüísticos reseñables que permiten considerar el español del siglo xx como fase diacrónica.

nuevo en dicha lengua. Para lo que aquí nos concierne, no se han testimoniado cambios diacrónicos significativos en el MDO en América entre los siglos XX y XXI salvo en dos casos⁴, por lo que se estaría transgrediendo el concepto de diacronía *sensu stricto*. Sin embargo, las fases diacrónicas de una lengua no solo comprenden, a nuestro juicio, fenómenos lingüísticos susceptibles de cambio a lo largo del tiempo, sino también aquellos que se hayan conservado, aunque sea relativamente, entre uno y otro siglo. Este es el caso del MDO en América, cuyas alteraciones o conservaciones son, con frecuencia, producto de factores diatópicos e incluso extralingüísticos, no diacrónicos *per se*. En suma, concebimos el español del siglo XX como espacio de evolución lingüística diferenciado no solo por los cambios que se hayan dado en las estructuras morfosintácticas de la lengua en los últimos cien años, sino también por los mantenimientos que se hayan producido, que son no menos significativos.

1.2. Consideraciones previas sobre el MDO en variación sintáctica: americanismo morfosintáctico y deriva

En primer lugar, conviene contemplar algunas consideraciones generales y específicas sobre la variación sintáctica y el MDO que, aunque resulten evidentes en términos descriptivos, son de vital importancia para entender el funcionamiento del MDO en español sin prejuicios. Entre las generales, se destacan las siguientes:

- (1) El fenómeno de la variación lingüística es “consustancial e inherente al funcionamiento de toda lengua viva” (Company, 2021, p. 529). La lengua española siempre entrará en confluencia y variación con otras manifestaciones lingüísticas —sean o no variedades de ella— que harán de la misma un complejo dialectal *multinformativo* y *policéntrico* (Company, 2021) en cualquiera de sus niveles. Por consiguiente, en el abordaje de un fenómeno lingüístico del español partiendo de sus manifestaciones de habla concretas, nunca será correcto hablar de un solo *español* o de un solo sistema de MDO.
- (2) La sintaxis es otra de las dimensiones lingüísticas afectadas por la variación. Aunque esta influye principalmente en los planos fónico, léxico y discursivo, la sintaxis también puede

⁴ Véase el español de Argentina o Perú (§2), donde consta que el MDO está sufriendo un proceso de grammaticalización; fenómeno diacrónico por antonomasia.

sufrir cambios, por lo que todos los fenómenos que se insertan aquí —entre ellos, el MDO— merecen ser investigados.

- (3) La existencia de variedades dialectales sintácticas en Hispanoamérica no es arbitraria. Se debe a causas concatenadas tales como la vastedad geográfica del continente americano —cuya amplitud implica una mayor posibilidad de variación entre distintos países y/o dentro de un mismo país—; la geografía montañosa del sur del continente —que, desde el principio, originó obstáculos comunicativos y aislamientos dialectales—; la profundidad histórica de los más de 500 años de la lengua española asentada en América —que propició diversos procesos de sedimentación y estandarización lingüísticas—; la diversidad tipológica gramatical de las lenguas amerindias en contacto con el español; la autonomía política, jurídica y administrativa que la Corona Española de los Austrias (siglos XVI-XVII) otorgó a los virreinatos de Nueva España y Perú y, posteriormente, la que otorgaron los Borbones (finales del siglo XVIII) a los virreinatos de Nueva España, Perú, Nueva Granada y Río de la Plata, que potenció los aislamientos territoriales y comunicativos, y las migraciones de europeos no españoles y no europeos al continente (siglo XIX), que requirieron el aprendizaje del español al mismo tiempo que los hablantes reflejaban sus huellas lingüísticas en las variedades americanas.
- (4) El abordaje del MDO en las variedades hispanoamericanas antedichas (§1.1.) no ha de entenderse en su literalidad. Hasta el momento, no existe un criterio fijo para la selección de corpus y, además, las construcciones sensibles al fenómeno son muy complejas de documentar. Por lo tanto, cuando hablamos de *variedad mexicana, cubana, peruana, argentina, o estadounidense* estamos empleando un marbete genérico mediante el cual, en realidad, nos referimos a una pequeña parte de dicha variedad y no al complejo dialectal en su integridad. Las muestras con MDO extraídas y analizadas no pretenden ser un diagnóstico determinante para todos los hablantes de un país, pero sí dilucidan datos significativos que ofrecerán una visión panorámica del fenómeno en dichas zonas.

Entre las consideraciones específicas, se destacan fundamentalmente tres:

- (1) El inventario preposicional del Español Peninsular Norteño⁵ —en adelante EP[N]— es generalmente el mismo que se emplea en el resto de las variedades hispanoamericanas. Por lo tanto, “no hay la más mínima razón idiomática para hablar de sistemas preposicionales distintos en el ámbito de la lengua española actual, ni siquiera para hablar del cambio de significado inherente de alguno de sus elementos” (Morera Pérez, 2009, p. 524). Cosa distinta es que, dentro del inventario, las preposiciones presenten diferencias

⁵ Las muestras seleccionadas para este estudio se compararán con la variedad castellano-norteña, pues es la que forma parte del dominio lingüístico de la autora de este trabajo. La elección de dicha variedad como base de comparación no responde, por tanto, a ningún afán prescriptivista, sino a un intento de estudiar el fenómeno partiendo de la variedad que la autora emplea en todos sus ámbitos reales de habla.

de uso más o menos frecuentes en las variedades del español o que en algunas se hayan desarrollado matices contextuales poco frecuentes⁶; un aspecto, en cualquier caso, perteneciente al nivel inferencial —extralingüístico—.

- (2) En términos descriptivos, el MDO no presenta ninguna regla universal ni estricta en las variedades del español, y cada sistema puede tener sus propias funciones de marcación. Esto permite abordar el fenómeno en términos variacionales y entenderlo, por tanto, como *heterogéneo*. Ninguno de los usos del MDO en las distintas variedades del español deben estudiarse como *degeneraciones* de la norma, sino como “conservaciones de usos antiguos o desarrollos de posibilidades inéditas de nuestro sistema de partida que nos permiten ver la realidad designada de manera singular, al tiempo que enriquecen la norma de todos los hispanohablantes” (Morera Pérez, 2009, p. 525).
- (3) Los usos concretos del MDO en el español de América segregados de la norma se conciben, en sentido amplio, como *derivadas*, pues “constituyen una preferencia en unas regiones por una determinada evolución entre otras posibles que daría lugar a una elección concreta entre las distintas posibilidades de cambio morfosintáctico en el sistema” (Sánchez Méndez, 2022, pp. 658-659) y, en sentido estricto, como *americanismos morfosintácticos relativos* (Company, 2021), pues se trata de una elección específica por parte de los hablantes de una determinada variedad —diatópica, diastrática o diafásica— de un sistema propio de marcación diferencial de OD en virtud de sus necesidades comunicativas, pero que son, ante todo, construcciones compartidas entre el español americano y el EP[N], aunque en esta última variedad no hayan adquirido un estatus de norma.

2. EL SISTEMA DEL MDO DEL ESPAÑOL PENINSULAR COMO PUNTO DE PARTIDA. ALGUNAS ANOTACIONES

Antes de extraer algunas diferencias presentes en los sistemas del MDO de las variedades antedichas, conviene refrescar la base de comparación entre dichos sistemas: el EP[N]⁷. En síntesis, las categorías referenciales de animación, definitud, especificidad, afectación e incluso tematización son las que determinan y restringen la forma en la que nos referimos a los OD, y así se ha demostrado en términos diacrónicos (cf. Pensado Ruiz, 1995; Company, 2003; Leonetti Jungl, 2004; Melis, 2021; Romero, 2022; García, 2023, entre otros). Desde la teoría de la tematización, Melis (2021) sostiene con base en Pensado (1995) que el origen

⁶ Esto explica, por ejemplo, que en múltiples variedades del español la preposición de OD pueda encabezar referentes que, en principio, no se prevén en el EP[N] —v.g. En esta terapia se trata *al sobre peso* de manera seria—. Los signos lingüísticos pueden tener funciones focales arbitrarias sujetas a las necesidades de sus hablantes, y este es un claro ejemplo.

⁷ Véase nota 5.

de la *a* de OD se sitúa en la antigua función temática de la marca latina *ad* ('con respecto a/de', 'en cuanto a') propia de unas construcciones (1) que, en términos de Fernández Lorences (2010, p. 214), llamaremos de *complemento temático*⁸:

- (1) a. *Quod ad me attinet, fallere eum malo* '*En lo que a mí respecta*, prefiero engañarlo' (Sén. *Suas.* 7.9.3)⁹.
- b. *Equidem, quod ad me attinet, quo me uertam nescio* 'Ciertamente, *en lo que a mí respecta*, no sé hacia dónde dirigirme' (Quint. *Inst.* 9.2.19.5).
- c. *Quod ad me attinet [...] idcirco taceo quod non existimo, cum Pompeius absit, causam agri Campani agi conuenire* '*En lo que a mí respecta* [...] me callo porque no considero conveniente tratar el asunto de la Campania en ausencia de Pompeyo' (Cic. *Q. Fr.* 2.1).

Sobre esta hipótesis, se arguye que la estructura heredada de *ad* se habría reservado inicialmente para los pronombres personales —tónicos— por ser los candidatos naturales para atraer marcas diferenciales, dada su posición en las jerarquías de definitud y animación¹⁰ que intervienen en el MDO. A raíz de estos contextos se habrían dado los primeros pasos de gramaticalización de *ad* como MDO en español, cuyo avance se testimonia ante pronombres personales (2a y 2b), antropónimos (2c) y sustantivos definidos con referencia personal (2d) ya desde el siglo XIII (Melis, 2021, pp. 46-52):

- (2) a. *Oíd a mí, Álbar Fáñez e todos los caualleros* (CMC, v. 616).
- b. *A ti adoro e credo de toda voluntad* (CMC, v. 362).
- c. *Los braços abertos, reçibe a Minaya* (CMC v. 489).
- d. *Reciba a mios yernos*¹¹ commo él pudier (CMC v. 2637).

⁸ Función sintáctica del nivel extrapredicativo del enunciado que conforma el tema oracional. La gramática funcional del español es una de las pocas que otorga funciones sintácticas al ámbito extrapredicativo y reconoce la viabilidad de su estudio en términos formales. Por ello, conviene destacar la novedad del término.

⁹ Todos los ejemplos latinos del presente trabajo se han extraído de la base de datos *Perseus Digital Library*, cuya referencia bibliográfica completa está en la última página.

¹⁰ La clasificación de Aissen (2003, p. 437) propone el siguiente orden: 1. Pronombres personales —intrínsecamente definidos—, 2. Nombres propios de persona —intrínsecamente definidos—, 3. Sustantivos comunes definidos, 4. Sustantivos indefinidos específicos, 5. Sustantivos no específicos.

¹¹ Pero "Vos casades *mis fijas* ca non gelas do yo" (CMC v. 2110). La opcionalidad del MDO en estos casos se explica por la difusión paulatina y gradual de la preposición ante sustantivos comunes definidos, pues tardó varios siglos en ser una marca obligatoria.

Asimismo, el estudio del MDO desde esta teoría explica por qué los referentes marcados de OD deben ser animados, definidos y/o específicos, pues la tematización, al igual que el MDO, implica que en muchos contextos del español los referentes sean únicos —es decir, que estén diferenciados y restringidos para no dar lugar a equívocos en su identificación en el discurso—, resulten familiares desde el punto de vista informativo, y no refieran información nueva, sino preconcebida. En definitiva, el primer paso para establecer un sistema de marcado diferencial gramaticalizado en español habría partido de la extensión de la tematización a entidades prominentes¹² y, en el caso del EP[N], necesariamente humanas o personificadas¹³, insertas en contextos discursivos en los que su identidad fuese, en oposición a otros, única y relevante. Gracias a ello, nos es posible entender por qué el MDO del EP[N] actual codifica los OD de (3):

- (3) a. *Vi a la mujer* [+ animado, + específico].
- b. *Vi a una mujer caminando sola* [+ animado, - específico].
- c. ?*Vi a una mujer*¹⁴.

Cuando el OD es inanimado, la marca suele ser agramatical salvo en cuatro casos: el primero es el de OD cuyo referente designa una cosa personificada —v.g. *era como si abrazase a un árbol* o *a una roca*— o un antropónimo empleado metonímicamente para referirse a toda la producción artística o científica de su referente —traducir a *Platón*, interpretar a *Haydn*, leer a *Cervantes*¹⁵; el segundo es el de construcciones en las que el OD quede

¹² La prominencia lingüística se ha asociado a una serie de jerarquías compuestas por la animación, la definitud/especificidad y el papel temático de los argumentos, entre otros rasgos (Romero, 2022).

¹³ “Los nombres comunes referidos a animales se asimilan a los de persona en muchos contextos, sobre todo si se trata de animales domésticos: *no encuentra a su gato* y *lo busca con angustia por las calles del barrio*” (RAE y ASALE, 2025, p. 3186), aunque pueden no llevar preposición en casos en los que un OD humano difícilmente la aceptaría —*Vio el pájaro* con mayor nitidez—.

¹⁴ En algunos casos podemos encontrar referentes inespecíficos e indefinidos marcados prepositivamente gracias a rasgos pragmáticos, tales como la identificabilidad del referente o su grado de presuposición discursiva —v.g. *Mi padre contrató a un cazador profesional* (Kelm, 1998)—. Sobre esta cuestión, se recomienda encarecidamente la lectura de Mazzuchino (2013).

¹⁵ “No se emplea la preposición cuando el nombre propio se usa como común para designar una obra particular de algún artista, como en *Subastaron ese Picasso* (en lugar de *a ese Picasso por cien mil dólares*)” (RAE y ASALE, 2025, p. 3184).

precisado informativa y sintácticamente por un complemento predicativo —Tengo *al bolígrafo agotado de tanto escribir*—; el tercero, el de contextos en los que la marca dirima posibles ambigüedades sintácticas entre las funciones de sujeto léxico y de OD —Ve [a] *la gente*—; y el cuarto, el de contextos (4) en los que el verbo rija¹⁶ la preposición en función de su significación léxica y su concreción semántica (Torrego Salcedo, 1999, p. 1788):

- (4) a. Un adjetivo califica *a un sustantivo*.
- b. Los días siguen *a las noches*.
- c. El uno precede *al dos*.
- d. En esta receta, la leche puede sustituir *al huevo*.
- e. Esta cuesta supera *a aquella*.
- f. Estos verbos asignan *a su complemento*.

Sin embargo, esta clasificación es muy relativa en el español de América, pues, dentro de este complejo dialectal, el fenómeno presenta una mayor variación con respecto de su aplicación en el EP[N]. Para extraer algunos datos sobre las diferencias entre los sistemas del MDO en el EP[N] y las variedades hispanoamericanas antedichas, nos centraremos en la comparación de dos fenómenos relacionados con el marcado (Company, 2021):

- (1) La marcación prepositiva de OD inanimados individuados en orden no marcado (V-OD). Por lo general, las variedades hispanoamericanas codifican con MDO los OD inanimados —generalmente individuados— con mucha más frecuencia que el EP[N]. Para explicar dicha expansión, se sostiene (Sánchez Méndez, 2022; Zdrojewski, 2020) que el fenómeno está en un proceso de gramaticalización según el cual la preposición, que surge originalmente en español para indicar la prominencia de los OD humanos, se convertirá paulatinamente en una mera marca formal de caso.
- (2) El doblamiento nominal de OD en orden no marcado (V-OD) ante objetos animados —*La vi ayer a Laura*— e inanimados —*Lo vendió ayer el coche*—. Entendemos por *duplicación de objetos* la “coaparición en una misma oración de un pronombre clítico o morfema objetivo y un sintagma nominal o preposicional —OD u OI¹⁷— correferentes” (Korkostegi,

¹⁶ Por el contrario, existen verbos como *elegir, designar, votar y nombrar* que solo rigen preposición cuando el referente de OD es un cargo, puesto o dignidad; no el individuo que lo desarrolla: El congreso deberá elegir *el próximo presidente de la república*, pero Eligió *al próximo presidente* (RAE y ASALE, 2025).

¹⁷ Objeto indirecto.

1998, p. 267, citado en Aleza Izquierdo, 2009, p. 316). En las últimas décadas, el fenómeno ha sido objeto de interés para Koch y Oesterreicher (2007), quienes lo consideran un fenómeno universal de rematización —del OD léxico— propio de la lengua hablada que no guardaría relación con rasgos variacionales intraidiomáticos del español; pero también para Aleza Izquierdo (2009), Mazzuchino (2013) o Zdrojewski (2020), quienes lo consideran un fenómeno claramente diatópico. Ambas observaciones constituyen un gran filón en el estudio del doblado de OD desde una perspectiva integradora. Sin embargo, vincularlo con la variación diatópica es, a la luz de las muestras analizadas (v. *infra*), la postura más acertada, pues, aunque esta construcción sí que puede emplearse como estrategia pragmática —consúltense ejemplos de 18—, hay una diferencia palmaria entre la baja frecuencia de uso de clíticos en el español peninsular frente a la del español de América —donde el fenómeno está muy desarrollado— que solo puede explicarse, a nuestro juicio, por su naturaleza diatópica¹⁸.

Sobre los usos del fenómeno, algunos autores (cf. Aleza Izquierdo, 2009) los han diagnosticado como *pleonasmos*, detectando en ellos “la coexistencia de un sintagma nominal o sintagma preposicional con un clítico correferencial dentro de una misma oración” (Elizaincín y Laca, 1985, p. 37, citado en Aleza Izquierdo, 2009, p. 317) a modo de “recurso para marcar la continuidad referencial de los participantes del discurso y reforzar el tópico¹⁹ de la oración” (Barrenchea y Orecchia, 1977; Morales, 1992^a y 1996-1997, citados en Aleza Izquierdo, 2009, p. 317). Sin embargo, la etiqueta de *pleonásticas* es, a nuestro juicio, poco recomendable en términos descriptivos, pues si son construcciones que se reproducen entre los hablantes por razones de ajuste comunicativo para retomar el tema oracional con mayor eficacia, no deberían llamarse *pleonásticas*. Por su parte, la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE, RAE y ASALE, 2025, p. 1528) señala la escasa frecuencia de la duplicación de OD nominales pospuestos al verbo en el español general, exceptuando aquellos casos en los que el OD léxico reciba un “ligero descenso tonal acompañado de una pequeña pausa”, constituyendo así un tópico final en posición extraoracional —v.g. *Ayer

¹⁸ El modelo de Koch y Oesterreicher aporta importantes consideraciones sobre el funcionamiento de las lenguas vernáculas desde el *continuum* de “inmediatez/distancia comunicativa” (2007, p. 34), pues sobre él se defiende la superposición de la oralidad/escritura de las lenguas por encima de los fenómenos de variación intraidiomática, y no al revés. Sin embargo, la complicación de este planteamiento está en que ambas dimensiones se interpretan como un criterio estructurante en las lenguas; algo que llevaría a soslayar la clara influencia de lo diatópico en fenómenos como este.

¹⁹ El OD grammatical —el clítico—, pues el OD léxico constituiría el rema.

lo leí el libro frente a *Ayer lo leí, el libro*—, aunque también reconoce la alta frecuencia de esta construcción en el español conversacional de las áreas americanas²⁰.

Asimismo, se arguye de que el fenómeno guarda una estrecha relación con la marcación prepositiva de OD (Mayer y Sánchez, 2021; Mazzuchino, 2013), pues la mayor parte de los OD marcados en español suelen recibir también doblado dada la estrecha vinculación que ambos fenómenos tienen con los rasgos de animación y definitud. Sin embargo, Mazzuchino (2013, pp. 119-120) matiza esta afirmación, pues hay casos que documentan referentes de OD inanimados —que, prototípicamente, no reciben marcación— doblados —v.g. Toda la vida *lo prendió el fuego* mi marido— y casos de OD animados definidos sin marcado, pero doblados —*Velos los chinos del barrio*—, por lo que deben buscarse otras razones distintas a la definitud y la animación que permitan confirmar la hipótesis de esa supuesta relación unívoca entre MDO y doblado de clíticos. De hecho, la autora (2013, p. 131) precisa que, en muchas ocasiones, “la duplicación de OD no marcados se atribuye sin más a diferencias dialectales o cronolectales, entre otras probables”, y que, aunque la distribución de los clíticos se aproxima a la del MDO en todos los dialectos del español, “no puede afirmarse que el marcado sea un prerequisito del doblado o un subconjunto de los casos del marcado” (2013, p. 132) mediante únicamente los rasgos semánticos porque no hay pruebas suficientes de que sean prioritarios.

Esto, en suma, desmiente la infalibilidad del fenómeno conocido como *Generalización de Kayne* (Mazzuchino, 2013; Zdrojewski, 2020, p. 460), según el cual “un sintagma nominal objeto puede estar doblado por un clítico solo si el sintagma nominal está precedido por una preposición”, puesto que, en la realidad lingüística, el MDO no se vincula necesariamente a los rasgos de animación y definitud, ni tampoco a la aparición del doblado. En conclusión, el MDO y el doblado no son fenómenos consecutivos, sino simultáneos.

²⁰ Principalmente, en la zona rioplatense, la centroamericana (El Salvador, Honduras y Nicaragua), la puertorriqueña, la chilena, la peruana y algunas áreas de contacto con el catalán. Sin embargo, este estudio demuestra que el fenómeno se emplea en otras zonas.

3. ANÁLISIS DEL MDO EN MUESTRAS DIALECTALES DE ARGENTINA, MÉXICO, CUBA, PERÚ Y ESTADOS UNIDOS

3.1. La marcación prepositiva de OD inanimados en orden no marcado

3.1.1. México y Argentina

En las variedades de México (5) y Argentina (6), los estudios diacrónicos de Company y Laca (cf. Bautista y Montrul, 2019) demuestran que el fenómeno del MDO con inanimados está avanzando de forma exponencial. No obstante, la tendencia es aún mayor en el español rioplatense desde las primeras décadas del siglo xx (Bautista y Montrul, 2019, p. 26; Kany, 1970, citado en Zdrojewski, 2020, p. 454):

- (5) a. Después de conocer mucho *a la vida*, ya no me interesa el teatro.
- b. Para que no nos peleemos, puse *a la silla* en el medio.
- (6) a. Choqué *al auto*.
- b. Saqué *a la bolilla que sabía*.
- c. Trae *al libro*.
- d. Cosecharon *al maíz*.
- e. Vi *a la película nacional*.
- f. Estos cambios mejoran *al habla*.

Estos ejemplos se explican porque, en ambas variedades, son los rasgos de definitud y especificidad los que gobiernan el MDO, mientras que en otras lo hacen la animación y la especificidad, por lo que se trataría de una propiedad que el español de Argentina y el de México tienen en común. Por su parte, se documenta en español rioplatense el hallazgo de varios ejemplos (7) en los que los OD definidos inanimados también aparecen marcados con *a*, especialmente, cuando están tematizados, lo que ha llevado a algunos autores a afirmar que es posible que la posición temática —e incluso la presencia del clítico— contribuya asimismo a la extensión del MDO ante estos referentes (Bautista y Montrul, 2019, pp. 28-29; Zdrojewski, 2020, pp. 454-455):

- (7) a. *A esta plaza* patrocinan Aerolineas Argentinas y Ud.
- b. *A la casa* la compró Mariela.
- c. *A la investigación* no la realizan los laboratorios.

- d. *A su talle delgado y flexible*, lo cubría una blusa de tul.
- e. *A los fideos con manteca* siempre los comí con guarnición.

En cualquier caso, estas observaciones no deben llevar a la conclusión de que los OD inanimados presentan una distribución análoga a los OD animados en cuanto al marcado (Zdrojewski, 2020), ya que, con los primeros, el fenómeno suele estar mucho más restringido en prácticamente todas las variedades del español. Además, Mazzuchino (2013, p. 130) sostiene que la marcación prepositiva de OD inanimados tiende a rechazarse ante verbos que presentan un referente altamente afectado —*v.g. *Movió al auto*—. Sin embargo, en aquellos casos en los que el hablante decida introducir el clítico correferente que corresponda en la oración ante dicha clase de verbos, la preposición se considera necesaria —*Lo movió al auto*—; un aspecto que, en principio, podría sugerir lo que la autora denominó una *interconexión* entre el fenómeno del doblado y el del MDO. No obstante, los ejemplos que veremos más adelante constatan que este requiere la marca solo excepcionalmente.

3.1.2. Cuba

En el español de Cuba, el sistema de MDO se encuentra en un panorama muy diferente con respecto del de Argentina y México, pues está en proceso de retracción. En los ejemplos extraídos de los estudios de Caro Reina *et al.* (2021, pp. 339-369) se observa que no solo los OD inanimados aparecen sin marcado —un rasgo en común con el EP[N]—, sino que los OD animados también (8):

- (8) a. Luba quería mucho *esa hija*.
- b. Para entender *las personas de Francia*.
- c. Tú no viste *la vieja aquella* fajándose con el viejo aquél.
- d. Ella no conoció *la abuela de Tetico*.
- e. Aquiles mató con su mano *los doce prisioneros*.
- f. Sonriéndose marchó hacia la sala para buscar *el padrino*.

Asimismo, se ratifica la ausencia de marcado ante sustantivos humanos indefinidos (9); otro aspecto que dista significativamente del EP[N] (Alfaraz, 2011 citado en Bautista y Montrul, 2019, p. 29; Caro Reina *et al.*, 2021, p. 351):

- (9) a. Para que ellos fueran a buscar *un familiar de Juanito*.
 b. Conque ya sabes... a buscar *otra madre*.
 c. Yo maté *un hombre*.

Para estos casos se plantea una retracción creciente del MDO que, en términos de Caro Reina *et al.* (2021), habría comenzado en el siglo xx en producciones orales; primero, ante OD humanos indefinidos —entendiendo, por tanto, que la retracción es un fenómeno escalar y empezaría afectando primero a las categorías menos prominentes en el sistema de marcación— y, después, ante OD humanos definidos —que son, por contraposición, más prominentes en dicho sistema—. No obstante, lo más llamativo de estos ejemplos es la razón sociolingüística que subyace de los mismos, pues los hablantes de las generaciones más jóvenes del español de Cuba muestran una actitud asertiva hacia la ausencia del MDO y, de hecho, reproducen estas construcciones con total independencia de su nivel académico y educativo (Caro Reina *et al.*, 2021).

3.1.3. Perú

En Perú, concretamente, en las variedades metropolitanas de Lima y Huánuco, se documenta la extensión del MDO con OD inanimados (10) en casos caracterizados por llevar un referente en combinación con un clítico, muchas veces neutralizado en género y número —llamado *lo polivalente* v. §3.2.3.— (Mayer y Sánchez, 2021, pp. 108, 125, 126):

- (10) a. *Lo licuo al ajo*.
 b. *Al ají le²¹* hago hervir.
 c. Yo *al fresco* ['zumo fresco'] */e²²* he licuado.

²¹ Nótese el leísmo en esta construcción. Los ejemplos de Mayer y Sánchez (2021, pp. 123-124) revelan la frecuencia de este fenómeno en el español de Perú ante todo tipo de referentes: “*Le* vemos también *al sapo*; *Le* he ayudado a *una señora*; Puede morder/*e* el perro *al niño*; Cuando ella */e* cortaban *a la barriga*; *Le* sacamos *este su loro*”. Nótese además cómo en el último ejemplo el OD no aparece marcado prepositivamente, ya que el rasgo de animación, el de especificidad y el de definitud no son determinantes en los sistemas de MDO del español americano.

²² Véase nota 21.

Estas construcciones con marcado se explican principalmente gracias a las configuraciones morfológicas de una de las tres lenguas amerindias²³ con la que el español de Perú se encuentra en contacto: el quechua. El quechua es una lengua nominativo-acusativa aglutinante con un orden de palabras *Sujeto-Verbo-Objeto* (Mayer y Sánchez, 2021) y caracterizada por ser la única de las lenguas amerindias estudiadas del país que marca diferencialmente los OD. No obstante, el procedimiento de marcación es distinto del español, dado que el quechua lo hace a través del sufijo de acusativo *-ta*, mientras que el español lo hace mediante un mecanismo analítico (*a + sintagma nominal*). Esto llevaría a sostener que entre los hablantes monolingües de español peruano y bilingües de quechua-español hay una alineación común de dos sistemas lingüísticamente compatibles que derivaría, como último paso, en una tendencia por parte de estos grupos a marcar todo tipo de referentes de OD con más frecuencia que otros hispanohablantes del país en contacto con otras lenguas amerindias carentes de MDO. En suma, el influjo del quechua serviría a sus hablantes y a los que, con conocimientos mínimos de la lengua, estén en contacto con ella, como un refuerzo que los llevaría a marcar diferencialmente cualquier OD, inanimados *inclusive*.

Sin embargo, en estudios como los de Aleza Izquierdo (2009) se comprueba que la marcación prepositiva de OD inanimados en esta variedad no es la única, pues existen otros casos en los que estos referentes están marcados no mediante *a*, sino únicamente mediante el doblado de clíticos (11). El MDO, por lo tanto, se encontraría en un estadio innovador con respecto del EP[N] (Aleza Izquierdo, 2009, p. 323):

- (11) a. *La* arreglaron *la calle de mi mamá*.
- b. *Lo* vendieron *el terreno* al banco.
- c. *Los* interrumpió *los estudios*.

Para estos contextos, Zdrojewski (2020, p. 464) argumenta que la variedad limeña “innova en cuanto a los medios morfológicos empleados para marcar a

²³ Las otras son el asháninca, una lengua *arawak* con un orden básico de constituyentes “Verbo-Sujeto” y “Verbo-Objeto”, y el shipibo, una lengua amazónica aglutinante perteneciente a la familia *Pano* con un orden “Sujeto-Verbo-Objeto” (Mayer y Sánchez, 2021).

los objetos prominentes”, gramaticalizando así de manera diferente los valores asociados al doblado y los valores asociados a la marca *a*—que estarían ligados al rasgo de persona—, por lo que se daría un tipo de marcación diferencial específica de los OD inanimados en esta variedad. De este modo, se escindiría una hipótesis según la cual el sistema de MDO del español de Lima sería único y exclusivo en comparación con otros, pues los OD inanimados tienden a marcarse mediante el doblado de clíticos, mientras que los OD animados y, en concreto, humanos, recibirían marcación preposicional (Zdrojewski, 2020).

No obstante, asumir esta hipótesis como única implicaría soslayar ejemplos como los de (10), donde la preposición encabeza referentes inanimados y se conserva pese al doblado. Ante esta dicotomía, creemos inoportuno inclinarse taxativamente por una u otra opción como si una de ellas fuera falsable o dirimir si se trata o no de una contradicción. En estos casos, debemos plasmar el panorama lingüístico del MDO tal cual se nos presenta a la luz de los ejemplos encontrados, ignorando así las cuestiones divulgativas. Así, lejos de entender las evidencias de (10) y (11) como excluyentes, consideramos que aquellos contextos en los que el hablante reproduzca ambos pares de ejemplos de forma simultánea se explican, simplemente, por las propiedades concretas de las lenguas con las que dicho hablante está en contacto y por su propia conciencia lingüística de uso. Ello daría lugar a un sistema idiolectal específico caracterizado, precisamente, por ser el resultado de la selección del rasgo disponible que más se adecúe a sus propósitos comunicativos (Mufwene, 2001 y 2002, citado en Mayer y Sánchez, 2021).

3.2. El doblamiento nominal de OD mediante clíticos en orden no marcado

3.2.1. México

En el español de México (12) se ha observado que sus hablantes no suelen reproducir construcciones de clítico con MDO de forma categórica. De hecho, se ha documentado la percepción sociolingüística de que el clítico les resulta redundante en algunos casos, fundamentalmente, en los que el OD léxico es un pronombre personal tónico (12c). Por ello, la combinación de los sintagmas *Juan* + *visitar* + *ella* en esta variedad podría dar lugar a tres posibilidades discursivas (Bautista y Montrul, 2019, p. 33):

- (12) a. Juan *la* visitó *a ella*.
b. Juan *la* visitó.
c. Juan visitó *a ella*²⁴.

Ahora bien, cuando el OD está representado por un sintagma nominal —tanto de referencia animada (13a) como de referencia inanimada (13b, c, d)—, consta que la duplicación de clíticos es más frecuente y está nivelada (Aleza Izquierdo, 2009, pp. 323-324):

- (13) a. *Lo* traía *al muchachito este...aquel*, desnutrido.
b. Y *lo* que van a hacer es que *los* van a transportar *esos murales* por medio de un procedimiento que ellos tienen.
c. Yo ya *la* hice *la escena* muy molesta.
d. Uno *lo* comprende *esto de los estudiantes*.

3.2.2. Argentina

En el español bonaerense el fenómeno se ha extendido a casi todos los contextos de OD, pues admite:

- a. La duplicación opcional de nombres propios y descripciones definidas y cuantificadas (Zdrojewski, 2020, p. 459 y Mazzuchino, 2013, p. 119):

- (14) a. (La) vio *a María*.
b. (Lo) atacaron *al Papa*.
c. (La) vio *a la maestra*.
d. (Las) saludamos *a las profesoras*.
e. (Lo) invité *al intendente*.
f. (Lo) premiaron *a cada estudiante*.

²⁴ Compárese el contraejemplo con lo que dictamina la *NGLE* para el español general actual (RAE y ASALE, 2025, p. 3182): “Los pronombres personales tónicos que ejercen esa función [la de OD] aparecen siempre en construcciones de doblado o de duplicación pronominal. Se obtienen así contrastes como *La vi a ella* ~ **Vi a ella* ~ **Vi ella* ~ *La vi*, sin que se registren diferencias dialectales”. No obstante, los ejemplos de (12) demuestran que sí se registran diferencias dialectales. Asimismo, Silva-Corvalán y Gutiérrez (1993, p. 212) documentan el fenómeno en el español metropolitano de Los Ángeles: v.g. Yo no vi él mucho. Este ejemplo, además, carece de MDO con OD humano precisamente por influencia de la sintaxis inglesa, que no distingue morfosintácticamente entre tipos de OD —*I didn't see him much*—.

b. La duplicación de indefinidos (Zdrojewski, 2020, p. 459 y Mazzuchino. 2013, p. 119), en cuyo caso, solo es admisible si estos son especificados por medio de algún mecanismo sintáctico —fundamentalmente, el uso del indicativo y la inserción de oraciones de relativo—:

(15) a. (La) saludé a una maestra que conocí unos días atrás.

- b. (Lo) saludé a un chico que iba en bicicleta.
- c. (Las) saludé a varias maestras de la escuela.
- d. (Las) saludé a cinco maestras que conozco.

c. La duplicación ocasional de referentes inanimados (Aleza Izquierdo, 2009, p. 321 y Mazzuchino, 2013, pp. 119, 132). Si bien algunos autores defienden su carácter marginal (Suñer, 1988/1993, p. 400, citado en Mazzuchino, 2013, p. 130) y acotan su existencia a casos muy específicos, se demuestra en (16) que el empleo de estas estructuras es mucho más frecuente:

(16) a. Me interesan las modas por esa razón, pero no *la* sigo *la moda*.

- b. *Las* dejó a remojo a²⁵ *las berenjenas*.
- c. Él no *la* puede sacar de la nada *esa idea*.
- d. Lo dicen después que *lo* han aprendido *el predicativo*.
- e. *Lo* dio una profesora *el cursillo*.
- f. Ahora tiene que seguir usándolo *el apellido*.

Por el contrario, Mazzuchino (2013) señala que los OD de escasa individuación (17a) y abstractos (17b) carecen de doblado:

(17) a. (*Lo) compramos *pan*²⁶ cerca de la casa.

- b. (*Lo) descubrí *el amor*.

Dado que el español de México, a diferencia del de Argentina, no acepta la duplicación con clíticos de nombres propios ni, a veces, de pronombres personales, y tampoco de descripciones definidas, cuantificadas, indefinidas

²⁵ Nótese que este ejemplo cumple estrictamente con la Generalización de Kayne. Sin embargo, ya se ha demostrado que la teoría es falible en términos variacionales.

²⁶ Nótese que la inadmisión del doblado con sustantivos escuetos o desnudos de referencia es un rasgo panhispánico.

específicas y referencias inanimadas, se podría concluir que la variedad bonaerense representa nuevamente el caso más extremo de innovación de MDO.

Algunos estudios de corpus y de corte discursivo-pragmático constatan que, en esta variedad, el fenómeno es muy flexible (Mazzuchino, 2013), pues en él influyen otros rasgos más allá de la definitud y la animación que son de menor interés en el estudio del doblado. De hecho, la autora reivindica el análisis de estas estructuras no solo desde la semántica o la sintaxis, sino también desde la pragmática, pues son los mecanismos inferenciales los que permiten, muchas veces, que el doblado pueda presentarse “con referentes no estrictamente accesibles, en contextos varados que estimulan procesos inferenciales más complejos que la mera identificación, la asignación de referencia o la resolución de ambigüedades” (Mazzuchino, 2013, p. 118). Asimismo, la autora incluye otro apunte muy valioso, y es que, si bien estructuralmente no se perciben diferencias entre la construcción doblada —*v.g. La vio a su hermana*— y su correlato sin doblar —*Vio a su hermana*—, sí se aprecian diferencias de ventaja comunicativa, pues la variante doblada sirve, o bien para enfatizar el tema oracional y realzar información focal dentro del enunciado²⁷, o bien para recuperar los referentes en el discurso con mayor eficacia, sobre todo, cuando estos son definidos —pues cuando no lo son, el grado de recuperación es menor—.

Algunos de los trabajos más recientes sobre la importancia de los rasgos inferenciales en el doblado han destacado, principalmente, el grado de presuposicionalidad de los referentes de OD, definida como “el conjunto de proposiciones léxico-gramaticales evocadas por una oración, que se asume que el oyente sabe, o cree, o está dispuesto a aceptar” (Belloro, 2007, p. 166, citado en Mazzuchino, 2013, p. 134). El doblado parece ser sensible a este fenómeno, que, en realidad, no deja de ser una noción muy cercana a la de *identificabilidad* porque en ambas se plantea “la asunción del hablante respecto del estado de conocimientos del destinatario en el momento de la enunciación” (Mazzuchino, 2013, p. 134). Así las cosas, todos aquellos referentes en posición de objeto que se puedan preconcebir en el discurso por parte del interlocutor serían

²⁷ Algo que ya se había señalado en este apartado (§2) para desmentir la supuesta *redundancia* de estas construcciones.

susceptibles de recibir doblado, tal y como vemos en los siguientes ejemplos (Mazzuchino, 2013, p. 135):

- (18) a. No crean que Cristina²⁸ *los quiere a los pobres*.
b. ¿Que Cristina *los quiere a los pobres*?
c. Cristina no *los quiere a los pobres* sino a los ricos.

En todos estos casos, el referente *los pobres* recibe una lectura presuposicional. En 18a, la construcción con clítico surge como reacción al comentario de otro individuo que ha tenido que mencionar *los pobres* con anterioridad —v.g. El gobierno de Cristina es muy considerado *con los pobres* en este país—. Una vez se introduce el clítico (*/os*), la lectura genérica que ofrecía el correlato sin doblado “No crean que Cristina Ø quiere a *los pobres*” pasa a ser presuposicional —No crean que Cristina *los quiere a los pobres*—, pues el clítico de OD reafirma el hecho de que el referente *los pobres* es ya conocido y asumido por los interlocutores. Por su parte, el ejemplo 18b contiene un referente cuyo emisor declara una opinión negativa sobre un estado previamente declarado por otro emisor —¡No vean ahora lo que Cristina quiere a *los pobres*!—, por lo que seguimos en un contexto de lectura presuposicional. Finalmente, en 18c se observa que el doblado también aparece en contextos de focalización contrastiva, que son sensibles a las lecturas presuposicionales dada la propia naturaleza semántica e inferencial del enunciado: al precisar sintagmáticamente la idea de que el referente *Cristina* no vela por los pobres, sino más bien por *los ricos*, se entiende que *los pobres* constituye una entidad presupuesta o previamente mencionada en contraste con *los ricos*, que son los depositarios de la información nueva y, a juicio del emisor, la verdadera.

3.2.3. Perú

En las variedades de Lima y Huánuco es muy recurrente la duplicación con clíticos y se asemeja en gran medida al panorama bonaerense²⁹, pues se han

²⁸ Se refiere a Cristina Fernández de Kirchner, abogada y ex presidenta de la Nación Argentina desde el año 2007.

²⁹ “Contemporary liberal clitic doubling varieties such as Buenos Aires Spanish and Lima Spanish extend DOM to animate specific —*La beso/veo a la maestra* (Suñer, 1989, p. 379)— and in the

documentado ejemplos de nombres propios (19a) y de descripciones definidas (19 b, c, d, e, f) en construcciones dobladas (Aleza Izquierdo, 2009, pp. 322-323):

(19) a. *Lo conozco a Juan.*

- b. Si nosotros quisieramos visitarlos a ustedes.
- c. *Lo convenció al cura* de que seguramente ya mi padre no iban a poder acompañarlo mucho tiempo.
- d. Tomó su machete y se fue a buscarla a ella en la casa de su madre.
- e. Presidente formal /a hicimos a la hermana gemela del sah [sic].
- f. Entonces los mandan al auditórium a los chicos.

No obstante, es muy frecuente en esta variedad el doblado de los referentes mediante el *lo polivalente*³⁰ (Aleza Izquierdo, 2009, p. 328), un fenómeno morfosintáctico que implica que el referente pronominal se encuentre totalmente inmovilizado en género y número tanto en su combinatoria sintáctica de *Síntagma nominal + Pronombre* —orden marcado³¹— (20) como en su combinatoria de *Pronombre + Síntagma Nominal* —orden no marcado— (21):

(20) a. *A la mujer* también *lo* quieren pisotear.

- b. *La papa* también *lo* pelamos, *lo* picamos sin cuadrado.
- c. *La alverjita* *lo* ponemos a remojar con agua caliente.

(21) a. Que yo *lo* quiero a *Giovanna*, que no le quiero a su hijo.

- b. Me *lo* compraban mis papás *esos pequeños chisquetitos* [sic] que hay de agua para mojar.
- c. *Lo* veo a *tus amigos*.
- d. *Lo* botaron a *la rana*.

Por lo tanto, nos encontramos nuevamente con que estas variedades ofrecen posibilidades de marcación y duplicación de clíticos muy específicas y

case of Buenos Aires Spanish to inanimate specific direct object arguments —*Lo* quiero mucho a este *arbolito* (Suñer, 1989, p. 379)—" (Mayer y Sánchez, 2021, p. 114).

³⁰ Es típico de zonas como Puebla y Querétaro (Méjico), el noroeste de Argentina y ciertas áreas de Bolivia, Perú y Chile (RAE y ASALE, 2025).

³¹ La mención de estos ejemplos responde a una finalidad meramente ilustrativa sobre la omnipresencia sintáctica del *lo polivalente*, pues, cuando el OD léxico se antepone al verbo, es consabido que la duplicación del clítico es obligatoria.

que, al carecer de explicaciones diacrónicas que permitan entroncarlas con el sistema de partida —el del español peninsular—, habría que diagnosticar sus construcciones como producciones nuevas e inéditas que, muy posiblemente, sean la consecuencia de la influencia del sustrato indígena. A este respecto, el sistema pronominal del shipibo no tiene categoría *género*, de modo que es muy probable que la razón de estas construcciones tenga que ver con esta lengua amerindia, aunque el hallazgo de algunas evidencias de este tipo en el español del noroeste de Argentina —*Lo quiere mucho a su hijita; ¿Me lo va a firmar la libreta?* (Rojas, 1980, p. 83, citado en Lipski, 1996, p. 195)—, mayoritariamente influido por el quechua³² y sin influjo del shipibo, e incluso en México —*¿Ya lo anunciaste el boda?* (Suárez, 1979, p. 180, citado en Lipski, 1996, p. 305)—, que no es zona de español andino, nos obliga a reconsiderar esta suposición.

3.2.4. *Estados Unidos*

A modo de colofón, hemos considerado importante insertar algunas evidencias dialectológicas del español de los Estados Unidos procedentes de diversas fuentes (cf. Kelm, 1998; Fernández de Castro, 2022), según las cuales los hispanohablantes adscritos a ciertas zonas de competencia bilingüe inglés-español también reproducirían con normalidad construcciones con doblado en el discurso oral, y ante varios tipos de referente (animado indefinido, 22a; animado definido, 22b, c, d; inanimado escueto, 22e) en orden no marcado (22a, b, c, d) y marcado (22e):

- (22) a. Su mujer le dijo que *lo* mandara en casa de su comadre *a un mandado*.
- b. Todos se quedan y *lo* velan *al muerto* toda la noche y el día después van al entierro.
- c. Este cuento me decía mi gramma porque ella quería que yo siempre */e*³³ ayudara *a mi mamá*.
- d. Y la viejita *la* ayudó *a Margarita*.
- e. Yo te voy a dar un remedio y son *hierbas* que yo quiero que³⁴ tú *lo* bebas.

³² “El noroeste de Argentina fue colonizado por expediciones que partían de Perú, y que atravesaban Bolivia. Esta región contuvo en tiempos una población quechua-hablante importante, en la que aún quedan reminiscencias” (Lipski, 1996, p.186).

³³ Nótese el leísmo.

³⁴ Nótese la despronominalización del relativo *que* en esta oración mediante el desgajamiento del clítico *lo*.

De entre todos los ejemplos antedichos, el e. es el más destacable no solo por llevar un sustantivo escueto con duplicación de clítico (v. nota 26), sino porque, en dicha construcción, el clítico aparece inmovilizado en género y número. Esta evidencia supone la posibilidad de abrir nuevas vías de investigación que traten de explicar por qué en esta variedad —que no es andina ni se encuentra en contacto con sus dialectos— se encuentran casos de *lo polivalente*. Asimismo, cabría preguntarse si el fenómeno dado en una y otra variedad es exactamente el mismo, o si, de lo contrario, debiera recibir otro nombre; una cuestión que investigaremos en futuros trabajos.

4. CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN FUTURAS

En relación con el MDO en Hispanoamérica se han abordado dos fenómenos interrelacionados: la marcación prepositiva de OD inanimados individuados en orden no marcado, y el doblamiento nominal de OD con clíticos en orden no marcado. Ambos corroboran los conceptos de *multinormatividad* y *policentrismo* mencionados al comienzo del presente artículo, a los cuales también añadiremos el de *polisistema*, pues, en efecto, los sistemas de marcación diferencial pueden ser múltiples y muy variados en función de la variedad diatópica, diastrática y diafásica que se pretenda estudiar.

Sobre el primer fenómeno, se concluye que las variedades del español de Argentina y México suelen marcar más frecuentemente los OD inanimados, por lo que son las que más innovan y se desligan del EP[N] dentro de los dialectos aquí estudiados. En concreto, Argentina es el caso extremo, pues extiende el MDO a OD inanimados como consecuencia de una gramaticalización en la que la preposición está perdiendo su vinculación semántica al rasgo de animación. El español metropolitano de Lima o Huánuco también marca los OD inanimados, si bien por influjo del quechua: la única de las tres lenguas del país que presenta marcación de OD. La hipótesis general es que el marcado de dichos referentes se hace mediante la duplicación de clíticos (11) —que, en ciertos contextos, pueden aparecer inmovilizados en género y número bajo el fenómeno de *lo polivalente*—, lo cual supone una clara innovación morfológica que podría explicarse por el contacto de esta variedad con las lenguas amerindias, carentes por lo general de sistema prepositivo para el MDO. Sin embargo, otros ejemplos (10) demuestran que la marcación con clíticos no es la única ni excluyente en Perú, dado que, en ellos, los referentes inanimados también aparecen marcados prepositivamente. Ante esto, se

ha resuelto que, lejos de resultar secuencias incompatibles, las diferencias tipológicas entre las lenguas con las que el español convive en esta zona influyen sustancialmente en la formación de sistemas que son diferentes del de partida, siendo el MDO uno de los fenómenos afectados. Finalmente, en oposición a las variedades anteriores, el español de Cuba constituye el ejemplo más claro de retracción del MDO, pues no solo los referentes inanimados aparecen sin marcar, sino que los animados también. Lo más interesante de este hecho son las actitudes y creencias sociolingüísticas de los propios hablantes, pues hay un sentimiento general que muestra aceptación ante esta tendencia, sobre todo, en las generaciones más jóvenes.

Sobre el segundo fenómeno, Argentina constituye nuevamente el caso más extremo de innovación, pues acepta duplicación de OD ante nombres propios, descripciones definidas y cuantificadas, descripciones indefinidas y, ocasionalmente, inanimadas. México también manifiesta una tendencia acusada, pero mucho más controlada. Por su parte, las variedades de Lima y Huánuco muestran asimismo una tendencia similar a la de Argentina, aunque para las dos primeras deben buscarse otras explicaciones sobre el fenómeno más allá de la teoría de la gramaticalización, ya que la influencia de las lenguas amerindias podría arrojar luz sobre estos usos. Finalmente, se ha comprobado que el español estadounidense también manifiesta la duplicación de OD con clíticos en orden marcado y no marcado ante varios tipos de referentes (22). El español estadounidense requiere de una mención especial en el presente trabajo, pues, si ya en general el MDO apenas ha recibido la atención suficiente desde el punto de vista variacional dada la escasez de corpus y de evidencias lingüísticas, la inclusión de este macrodialecto dentro del complejo dialectal hispanoamericano y su interés científico han pasado prácticamente desapercibidos; todo ello pese a su indiscutible identidad como variedad del español. El presente trabajo, que constituye tan solo una mirada incipiente hacia todo un panorama aún por conocer, pretende abrir nuevas vías de investigación sobre la variación sintáctica y, más concretamente, sobre el MDO visto desde esta disciplina y aplicado también al español estadounidense. Aquí solo se han colectado ejemplos relacionados con el fenómeno del doblado de clíticos en esta variedad. Sin embargo, el rastreo de evidencias que nos permitan analizar el funcionamiento del MDO en sus hablantes nos parece, asimismo, una tarea de suma importancia para la dialectología hispánica.

Bibliografía

- Aissen, Judith (2003). Differential Object Marking: Iconicity vs. Economy. *Natural Language & Linguistic Theory*, 21, 435-483. <https://doi.org/10.1023/A:1024109008573>
- Aleza Izquierdo, Milagros (2009). El pronombre personal complemento. Los clíticos. En César Hernández (Ed.), *Estudios Lingüísticos del español hablado en América. El sintagma nominal (Parte II)* (pp. 224-353). Visor Libros.
- Bautista, Salvador y Montrul, Silvina (2019). An experimental investigation of Differential Object Marking in Mexican Spanish. *Spanish in context*, 16(1), 22-50. <http://dx.doi.org/10.1075/sic.00025.bau>
- Caro Reina, Javier, García García, Marco y Von Heusinger, Klaus (2021). Differential Object Marking in Cuban Spanish. En Johannes Kabatek (Ed.), *Differential Object Marking In Romance* (pp. 339-369). De Gruyter.
- Company, Concepción (2003). La gramaticalización en la historia del español. *Medievalia*, 35, 1-62.
- Company, Concepción (2021). La sintaxis. En Eva M. Eckkrammer (Ed.), *Manual del español en América* (pp. 529-547). De Gruyter.
- Fernández de Castro, Félix (2022). Textos fonéticos del español hablado en Estados Unidos (1912-2006). *Estudios del Observatorio / Observatorio Studies*, 19, 1-57. https://cervantesobservatorio.fas.harvard.edu/sites/default/files/79_sp_fernandez_19_d_e_julio.pdf
- Fernández Lorences, Teresa (2010). *Gramática de la tematización en español*. Universidad de Oviedo.
- García Zúñiga, Hamlet Antonio (2023). Definiteness During the Grammaticalization of Prepositional Direct Complement with Special Attention to Mexican Variety. *Signos Lingüísticos*, 19(38), 8-44. <https://doi.org/10.24275/sling.v19n38.01>
- Kabatek, Johannes, Obrist, Philipp y Wall, Albert (2021). *Differential Object Marking In Romance*. De Gruyter.
- Kany, Charles (1970). *Sintaxis hispanoamericana*. Gredos.
- Kelm, Orlando René (1998). *Spanish Phonetic Transcription Exercises*. www.laits.utexas.edu/orkelm/phonetic/transcript.html
- Koch, Peter y Oesterreicher, Wulf (2007). *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano* (Trad. Araceli López Serena). Gredos. (Trabajo original publicado en 1990).
- Leonetti Jungl, Manuel (2004). Specificity and Differential Object Marking in Spanish. *Catalan Journal of Linguistics*, 3, 75-114. <https://doi.org/10.5565/rev/catjl.106>
- Lipski, John M. (1996). *El español de América*. Cátedra.
- Lope Blanch, Juan Miguel (2008). *El español americano*. El Colegio de México.
- Mayer, Elisabeth y Sánchez, Liliana (2021). Emerging DOM patterns in clitic doubling and dislocated structures. En Johannes Kabatek, Philipp Obristand y Albert Wall (Eds.), *Differential Object Marking In Romance* (pp. 103-139). De Gruyter.
- Mazzuchino, María Gabriela (2013). El doblado de acusativo en el español de Argentina: definitud, especificidad, presuposicionalidad y otras nociones conexas. *Lengua y Habla*, 17, 118-152.

- Melis, Chantal (2021). From topic marking to definite object marking. Focusing on the beginnings of Spanish DOM. En Johannes Kabatek, Philipp Obristand y Albert Wall (Eds.), *Differential Object Marking In Romance* (pp. 39-65). De Gruyter.
- Morera Pérez, Marcial (2009). Las preposiciones. En César Hernández (Ed.), *Estudios lingüísticos del español hablado en América. El sintagma nominal (Parte II)* (pp. 353-531). Visor Libros.
- Pensado Ruiz, Carmen (1995). *El complemento directo preposicional*. Visor Libros.
- Pons Bordería, Salvador (2013). El siglo xx como diacronía: intuición y comprobación en el caso de “o sea”. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 30(3), 985-1016. <https://doi.org/10.15581/008.30.395>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2025). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Romero Heredero, Diego (2022). *Marcado diferencial de objeto y semántica verbal en español*. De Gruyter.
- Sánchez Méndez, Juan Pedro (2022). El americanismo morfosintáctico desde una perspectiva histórica. En *Actas del XII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 653-663). Universidad de León. <http://hdl.handle.net/10612/21869>
- Silva-Corvalán, Carmen, y Gutiérrez, Manuel J. (1993). Clíticos del español en una situación de contacto. *Revista española de lingüística*, 23(2), 207-220.
- Torrego Salcedo, Esther (1999). El complemento directo preposicional. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1781-1805). Espasa Calpe.
- Tufts University. (s. f.). *Perseus Digital Library*. <https://www.perseus.tufts.edu/>
- Zdrojewski, Pablo (2020). La grammaticalización de objetos inanimados en dos variedades del español de la *Romania Nova*. *Cuadernos de la ALFAL*, 12(2), 448-466.

Fecha de recepción: 03/08/2025

Fecha de aceptación: 08/10/2025